

Acuse=



Oficio: SF/SPIP/1246/2018
Asunto: Reporte de Avance Trimestral

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 19 de Diciembre de 2018

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



At'n: L.S.C.A. Gerardo Espinosa Sanchez

Director de Control Interno de la Gestión Pública

Con fundamento en el Artículo 27 fracción IX del "Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal", en el numeral 7.6, apartado relativo al Reporte de avances trimestral del PTCl del "Acuerdo por el que se establece el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", en la designación efectuada en el Oficio SF/DA/OS/029/2018 signado por el Licenciado Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas; y en cumplimiento del ACUERDO-SEFIN/COCO/3RA/002/2018 tomado en la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, remito copia del Reporte de Avance Trimestral del periodo julio-septiembre, de forma impresa y en medio digital, correspondiente al seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCl).

Asimismo, se menciona que el cumplimiento al 100% de la Acción de mejora señalada en el punto número 3 del Reporte mencionado anteriormente, se acredita con los archivos que se encuentran contenidos en el disco compacto anexo, dentro de la carpeta denominada "Cumplimiento de acción de mejora", mismos que se encuentran publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado para su máxima difusión, y que son consultables en las siguientes ligas:

- Estructura Organizacional: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/organigrama/>
- Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/REGLAMENTO_INTERNO_DE_LA_SECRETARIA_DE_FINANZAS.pdf)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ANEXOS:

- 1.- Copia simple de Reporte de Avances Trimestral del periodo julio-septiembre, correspondiente al seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCl).
- 2.- Disco compacto.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

JESUS HORACIO GALA PALA

JHGP/MJAV/18

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.